

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS RELATIVAS A LAS SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD A ASOCIACIONES JUVENILES 2024.

El Concejal Delegado de Juventud aprobó mediante Decreto Visto N°2023/11757, de fecha 17 de julio de 2023, la autorización del gasto y convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Juveniles, y tras su preceptiva publicación en el BOPMA nº 59 de 25 de marzo de 2024, se abrió plazo de presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas a través del presente tablón de anuncios, poniendo en conocimiento de los interesados que el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos es de diez días hábiles desde la publicación.

Esta lista provisional se publicará igualmente en la página web del Ayuntamiento.

Tras el plazo de exposición de la lista provisional se elaborará una lista definitiva de las solicitudes aceptadas, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en su caso, en la página web Municipal.

LISTADOS PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
ENTIDADES	CIF
Asoc. Juvenil La Cantera Salesiana	G**95**89
Asoc. Juvenil Nuestra Señora de la Amargura	G**27**52

Marbella, a fecha de firma electrónica.